



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 034 -2011

Lima, 18 MAR. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01 se aprobó los "Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012", el cual tiene por objetivo establecer disposiciones para la identificación, diseño y registro de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados;

Que, en atención a lo establecido en el numeral 16 "Comisión y Equipos de Trabajo en la Entidad" del mencionado dispositivo legal, el titular de la entidad, mediante resolución, deberá constituir una Comisión presidida por el Titular del Pliego o quien este designe, e integrada por los Jefes de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de la Oficina General de Administración, de Infraestructura, de la Oficina de Programación e Inversiones, o los que hagan sus veces y representantes de las unidades técnicas encargadas de la implementación del diseño y ejecución de los Programas Presupuestales;

Que, en consecuencia es necesario formalizar la conformación de la Comisión que se encargará, entre otros, de la identificación, verificación y aprobación de los Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados correspondiente al Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, en el marco del Proceso de Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el numeral 16. de la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01 que aprueba los "Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012";

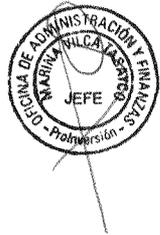


SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar la Comisión del Proceso de Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012 del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

- Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, quien lo presidirá;
- Jefe de la Oficina de Planificación y Racionalización, miembro;
- Jefe de la Unidad de Finanzas, miembro;
- Jefe de la Unidad de Administración, miembro;
- Jefe del Área de Presupuesto, miembro.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSION